



CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS
Contador Público Universidad de Ibagué
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DE TOLIMA “CAFISUR”, CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.93.380.512 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL No.51.640-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que, La **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA “CAFISUR”** con **NIT No. 890.701.732-0**, y que de acuerdo a lo referido en el artículo 364-5, Párrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario, ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo en mención en el respectivo año, para la solicitud de la actualización en los plazos establecidos conforme a la Ley 2277 de 2022 y continuar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta durante el periodo 2025.

Dada en Chaparral, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025, únicamente a solicitud de DIAN.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS
Revisor Fiscal
T.P. 51.640-T

CFS-488-2025

C.C. Archivo.